

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28307 MÁRMOLES VIRGEN DE BELÉN, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 71/2012, dimanante de Autos número 1361/2011, a instancias de don Francisco Antonio Hernández Gil contra "Mármoles Virgen de Belén, S.L.", en la que con fecha 1 de octubre de 2012, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Mármoles Virgen de Belén, S.L.", con CIF B41709288 en situación de Insolvencia por importe de 8.402,05 euros de principal, más la cantidad de 1.680 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120070199-1